



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 665
EXPEDIENTE Nº 53.101/18 Cuerpo VI

LOMAS DE ZAMORA, 21 DIC 2021

VISTO, el expediente de referencia, las Resoluciones Nº C.A.E./169/2018 y C.A.E./170/2018 mediante las cuales se aprueba los Planes de Estudios Adecuados para las carreras que se dictan en esta Facultad, vigentes a partir del año 2019; la Resolución Ministerial Nº 3400 E/2017 - Anexo Nº I que establece los parámetros por Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (C.O.N.E.A.U.), para la acreditación de carrera, y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la asignatura consideró la necesidad de actualizar el programa conforme a los parámetros establecidos por la estructura aprobada.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura conforme a la normativa vigente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un dictamen favorable.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de diciembre de 2021.

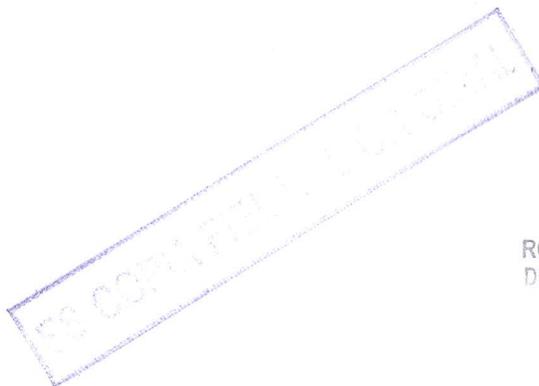
Que las atribuciones para dictar este acto administrativo fueron conferidas en el Art.70º Inc.6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

D.de D.

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura "CONTABILIDAD BÁSICA" 1º cátedra, de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, que consta de 7 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.



ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

ARTÍCULO 2°.- Establecer la vigencia del programa consignado en el Artículo 1° a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2.022 hasta el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2.025.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 665
EXPEDIENTE N° 53.101/18 Cuerpo VI

D.de D.

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO

ES COPIA FIEL

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

ASIGNATURA: CONTABILIDAD BÁSICA.

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO/ LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD e IMPUESTOS.

CÁTEDRA: PRIMERA.

ASOCIADO A CARGO DE LA ASIGNATURA: ROLÓN, ANDRÉS HUGO.

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 1º
CUATRIMESTRE DEL PRIMER AÑO.

CICLO: --

MATERIAS CORRELATIVAS: SIN CORRELATIVIDAD.

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL

Esta asignatura constituye la primera específica para la carrera de Contador Público. Por ello, se pone énfasis en aspectos que resultan importantes para el ejercicio de la profesión, como son los constituidos por la mecánica del proceso de registración contable y las técnicas de confección y emisión de estados contables, a efectos de lograr una base sólida para la ampliación de sus conocimientos contables durante la carrera.

MODALIDAD DE CURSADA: PRESENCIAL.

CARGA HORARIA:

TOTAL: 96 HORAS.

SEMANAL: 6 HORAS.

TEÓRICAS: 56 HORAS.

PRÁCTICAS: 40 HORAS.

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

D.de D.

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA.

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La contabilidad constituye una disciplina de naturaleza científico- tecnológica que se ha convertido en el elemento más importante de los sistemas de información de los entes, orientados a servir de base para la adopción de decisiones, predominantemente de índole financiera (patrimonial), de gestión, económica y gubernamental, pero también social y ambiental.

Por su carácter autónomo cuenta con una fundamentación teórica propia la cual indudablemente, debe ser conocida por todos quienes aspiran a desenvolverse en el ámbito de las ciencias económicas, sea cual fuere el campo profesional que elijan posteriormente. El objetivo esencial de la asignatura, primer nivel en la escala de conocimientos de la disciplina contable es que los alumnos lleguen a estar en condiciones de aplicar los mecanismos del procesamiento contable que se inicia con el reconocimiento de las operaciones y hechos económicos, evidenciados a través de la instrumentación documental captados por el sistema contable y que finaliza con la generación de información, tanto estados contables (financieros) como informes contables de gestión.

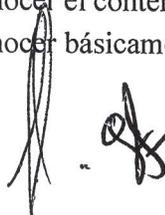
2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

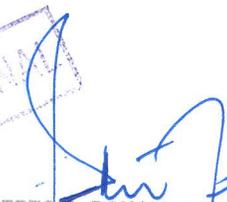
Conocer y aplicar el proceso contable destinado a elaborar la información necesaria para confeccionar Estados Contables para todo tipo de entes económicos

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar capacidad de análisis con criterio contable, que le permita establecer relaciones desde lo conceptual a lo práctico sobre los contenidos de la asignatura.
- Conocer los componentes y las variaciones que provocan cambios en el Patrimonio de diversos entes económicos.
- Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación de respaldo.
- Conocer y aplicar las distintas etapas del proceso contable.
- Analizar la información contable y proponer los ajustes que correspondan para elaborar informes contables básicos.
- Conocer el contenido de los Estados Contables básicos
- Conocer básicamente modelos contables






ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida Ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. Síntesis conceptual. Unidad de medida: moneda constante.

3.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Unidad 1

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: Públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La Contabilidad como sistema de información. Usuarios de la información contable. La contabilidad y sus segmentos: Contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.

Patrimonio y Contabilidad. Elementos de la información contable: Relación entre Persona, Ente económico y Patrimonio. Ejercicio económico. Concepto de Patrimonio. Elementos que lo componen. Distintas formas que pueden adoptar los derechos y obligaciones que forman parte del Patrimonio. Concepto de Activo, Pasivo, Capital y Patrimonio Neto. Ecuación Patrimonial Estática y Dinámica. Variaciones Patrimoniales: Concepto. Tipos de variación patrimonial. Clasificación: Permutativas y modificativas. Etapas de la actividad económica: Inicio de actividades. Ciclo operativo. Activo fijo y circulante. Documentación respaldatoria.

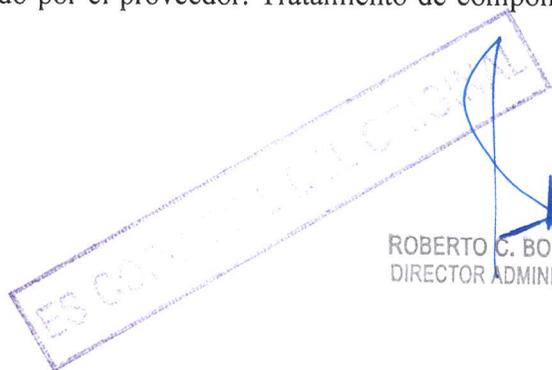
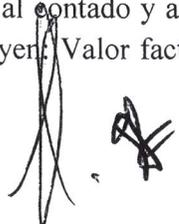
Hecho generador: Concepto. Variantes. Ingresos y egresos económicos y financieros. Concepto de Devengado. Aplicaciones.

Cuentas: Concepto y clasificación. Partes de una cuenta. Métodos de registración. Registros contables cronológicos y sistemáticos. Registración de operaciones básicas. Análisis de cuentas. Sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida Ente.

Unidad 2

Incorporación de bienes al Patrimonio. Variantes: Aportes, donaciones y operaciones de compra al contado y a crédito. Determinación del costo de adquisición. Elementos que lo constituyen: Valor facturado por el proveedor. Tratamiento de componentes financieros e

D.de D.

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

impuestos indirectos recuperables. Concepto de costo necesario. Variantes. Compra de Bienes de Cambio, Bienes de Uso e Inversiones. Títulos públicos. Activos intangibles. Determinación del Costo de Ventas de Bienes de Cambio. Alternativas para su determinación: Asignación específica. Métodos de asignación: Global o por diferencia de inventarios. Inventario permanente. Determinación del resultado de venta de otros bienes. Financiamiento propio: Distintas formas de aporte según el tipo de ente. Prima y descuento de emisión. Financiamiento ajeno: Giros en descubierto. Descuento de documentos de propia firma y de terceros: Variantes. Tratamiento contable. Deudas sociales y fiscales.

Unidad 3

Disminución de valor de distinto tipo de Activos.
Depreciaciones: Determinación del valor a depreciar. Valor recuperable. Vida útil: Concepto. Variantes. Depreciación en base a unidades de producción o de uso. Depreciación en base a intervalos de tiempo. Depreciación variable y lineal. Variantes. Venta y reemplazo de Bienes de Uso.
Desvalorizaciones: Concepto. Variantes
Estimaciones contables. Provisiones: Concepto. Variantes. Tratamiento contable.
Contingencias. Condiciones para el reconocimiento contable de contingencias. Variantes: Posibles disminuciones de Activo. Posibles aumentos de Pasivo. Tratamiento contable.

Unidad 4

Culminación del proceso contable, los informes contables. Síntesis conceptual. Análisis de cuentas. Situaciones que generan ajustes contables: Los que surgen de la comparación de los saldos contables con el inventario físico. Arqueo de Caja. Fondo fijo. Moneda extranjera. Diferencia de cambio. Análisis de la cuenta Mercaderías. Tratamiento de diferencias de inventario. Desvalorizaciones. Análisis de las existencias de Bienes de uso. Los que surgen de la comparación de los saldos contables con la información suministrada por terceros; Conciliación bancaria. Circularización de deudores y acreedores. Morosos y en gestión. Incobrabilidad de deudores: Análisis cuenta por cuenta. Método estadístico. Análisis de hechos posteriores. Los que surgen de la adecuada asignación de resultados a cada ejercicio económico: Análisis de conceptos devengados y a devengar. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores. Asignación de resultados: Capitalización, creación de reservas, distribución de dividendos y pago de honorarios. Los que surgen de errores u omisiones de registración.

Unidad 5

Estados Contables: Armado de Estados Contables básicos de acuerdo con lo establecido por las normas contables aplicando el modelo de la contabilidad tradicional. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Información complementaria. Cuadros y Anexos.

D.de D.

ES COPIA DEL ORIGINAL


ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Introducción a los Modelos Contables. Síntesis conceptual. Unidad de medida: Valuación al costo. Moneda constante. Valores corrientes. Análisis de casos simples.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. OBLIGATORIA:

- *Contabilidad básica*. Fowler Newton, Enrique. Ediciones La Ley. 5ª edición. Buenos Aires 2011.
- *Cuestiones contables fundamentales*. Fowler Newton, Enrique. Ediciones La Ley. 5ª edición. Buenos Aires 2011.
- *Resoluciones técnicas 8, 9, 16 y 17 de la FACPCE*. Sección Normas web – Normas profesionales argentinas/ Resoluciones técnicas.

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1&p=4

- *Contabilidad superior*. Tomo 1. Fowler Newton, Enrique. Ediciones La Ley. 6ª ed. Buenos Aires 2010.

4.2. GENERAL RECOMENDADA:

Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables. Enrique Fowler Newton. Ediciones la Ley. Buenos Aires 2008.

Teoría de la Contabilidad. Biondi Mario. Ediciones Macchi. Buenos Aires. 1999

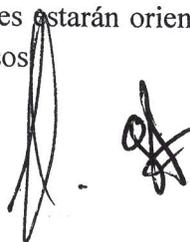
Contabilidad. Conceptual y práctica para todos. Víctor Alberto Varas. 4º Edición. Editorial Errepar

Contabilidad Aplicaciones Básicas Comentadas. Ricardo Pahlen Acuña y otros, Editorial Temas, 2006.

5. ENCUADRE METODOLÓGICO

5.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Se desarrollarán clases teóricas en las que se plantearán situaciones problemáticas indicando como resolverlas para el logro de los objetivos propuestos. Se priorizarán las actividades que faciliten el desarrollo de actitudes y aptitudes que permitan estudiar, analizar y proponer alternativas para realizar operaciones en el mercado de capitales. Estas actividades estarán orientadas a incentivar el razonamiento por sobre la simple repetición de procesos



ES COPIA DEL ORIGINAL

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



5.1.1. ACTIVIDADES TEÓRICAS:

Se llevarán a cabo clases teóricas desarrollando los diferentes contenidos, complementadas con la resolución de situaciones problemáticas para completar los conceptos adquiridos.

5.1.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Se realizarán actividades de taller. Se propondrá el desarrollo de al menos un estudio de campo que permita poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el dictado de la materia.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

En el dictado de la asignatura se hará uso de pizarras. En la medida de las posibilidades se complementarán las clases utilizando un proyector para exhibir parte del desarrollo teórico a través de aplicaciones tales como Power point y Excel.

7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

7.1 ACREDITACIÓN:

Los profesores a cargo de cursos tomarán dos parciales escritos de carácter teórico-práctico.

Los estudiantes deberán desarrollar y presentar un trabajo de aplicación de conceptos y herramientas aprendidos en la cursada de la asignatura cumpliendo las consignas establecidas por la cátedra en consenso con los docentes a cargo de cada curso. Dicho trabajo consistirá en el análisis de cuentas, confección de ajustes y elaboración sintética de Estados Contables básicos con la estructura establecida por las normas contables aplicando el modelo de la contabilidad tradicional.

En las evaluaciones se tendrán en cuenta:

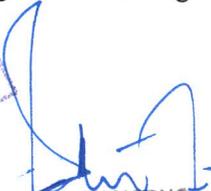
- La correcta aplicación de conceptos
- El adecuado desarrollo del proceso contable
- El razonamiento seguido en la resolución de situaciones problemáticas.
- La precisión y claridad en el lenguaje utilizado.
- La adecuada presentación de la información elaborada.
- La justificación y análisis de los resultados obtenidos.

Las fechas de examen en condición de libres, serán las que se determinen por el calendario académico, en concordancia con los contenidos del programa vigente de la asignatura. El

D.de D.

ES COPIA FIDELICACIONAL


ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

temario para evaluar en caso de presentarse el alumno en condición de libre es la totalidad de los contenidos desarrollados en el presente programa.

7.2 EVALUACIÓN:

Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución Nº C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Arts. 2º al 8º, 12º y 13º, se establece que: "...el alumno será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:

Calificación	Resultado	Porcentaje de contenidos aprobados
0 a 3	Desaprobado	0 a 59 %
4 a 5	Aprobado	60 a 64 %
6	Aprobado	65 a 69 %
7	Aprobado	70 a 79 %
8	Aprobado	80 a 89 %
9	Aprobado	90 a 99 %
10	Aprobado	100 %

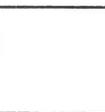
La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente..."

"... en el caso de los exámenes en condición de libres, estos serán escritos y/u orales a criterio de las cátedras, según las particularidades propias de cada materia y las propuestas pedagógicas contenidas en el presente programa.

Se aprobará con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente..."

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO